Consejería de Salud y Atención a la Dependencia
Instituto de Consumo de Extremadura
Calle San Salvador, 9
06800 Mérida

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN – CONCURSO CONSUMÓPOLIS

(Código SIA: 3219438)

1. DATOS DEL EQUIPO SOLICITANTE
Nombre del equipo*:
Curso del equipo*:
Nivel de participación*: ☐ 5° Y 6° de Primaria ☐ 1° y 2° de Educación Secundaria Obligatoria ☐ 3° y 4° de Educación Secundaria Obligatoria

2. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO	
Nombre del centro*:	
NIF*:	
Nombre de la vía*:	
Localidad*:	Provincia*:
C.P.*:	Correo electrónico*:

3. DATOS DE LA PERSONA COORDINADORA DEL EQUIPO	
Nombre*:	Apellidos*:
DNI/NIE*:	
Teléfono*:	Correo electrónico*:

4. DATOS DEL ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL EQUIPO
Nombre y apellidos*:
Nombre y apellidos*:
Nombre y apellidos*:
Nombre y apellidos*:
Nombre y apellidos*:

5. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como que conoce y **ACEPTA** las bases autonómicas y las estatales, las instrucciones generales de participación y la resolución de convocatoria de la Secretaría General de la Consejería de Salud y Atención a la Dependencia de este concurso, **ACEPTA** representar al equipo en todos los trámites administrativos a realizar ante la Administración convocante y **SOLICITA** la participación de este equipo en el concurso escolar Consumópolis.

En_____, a _____ de _____ de 202☐

LA PERSONA COORDINADORA DEL EQUIPO

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (Información básica) **CONCURSO ESCOLAR SOBRE CONSUMO RESPONSABLE "CONSUMÓPOLIS"** **(CP 3219438)**	
RESPONSABLE del Tratamiento	Persona titular de la Secretaría General de la Consejería de Salud y Atención a la Dependencia. Correo electrónico: sgeneral@salud-juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	Gestionar la participación en el concurso
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) del RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Los datos de los equipos ganadores de la fase autonómica del concurso en sus diferentes niveles serán cedidos a la Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 para su participación en la fase nacional del concurso. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos, salvo obligación legal.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.juntaex.es/documents/77055/6496293/Clausula_protecci%C3%B3n_datos_adicional.pdf/01d9b975-9e6a-adfe-3f7d-d8b06b360424?t=1787725980741	